



CASTILLA

Donación
V. Sánchez Moltó

Informativo de Comunidad Castellana

EDITORIAL

RESPUESTA, sin ira, a un independentista catalán

Un diario de Barcelona, en su suplemento dominical, acaba de publicar una interesante entrevista con Jordi Carbonell, el conocido profesor e intelectual catalán.

Carbonell se declara independentista radical, dice que los catalanes "están completamente oprimidos" y que "a la larga el independentismo se irá demostrando como la única posibilidad real de gobierno del país".

No nos ocupáramos de los, a nuestro juicio, erróneos esquemas de Carbonell, si no fuera porque una vez más reduce a Castilla al papel de chivo expiatorio de los agravios, reales o supuestos, de Cataluña. Asegura que las fuerzas que dominan el Estado español son la continuidad de "la antigua oligarquía agraria castellana" que después ocupó sus lugares en la Banca, y que dentro de la península Ibérica se ha producido un imperialismo y el imperialismo siempre es un fenómeno de clase que, en este caso, "llevó a término la oligarquía agraria castellana, que era la clase dominante".

Nuevamente el nacionalismo periférico, o alguna de sus manifestaciones, revela su desconocimiento de la auténtica Castilla y de la verdadera historia de España. Confunden a Castilla, al pueblo castellano, con el reino llamado de León y Castilla y, en definitiva, con el Estado español, y nos hacen responsables a los castellanos del unitarismo y de todos sus errores y excesos.

Otra vez vuelve a ignorarse que Castilla no es el poder central, ni las estructuras de Madrid, ni el reino de Castilla y León. Castilla es un pueblo, que como todos los demás de España, quedó sujeto a unas estructuras de poder, y carece de sentido atribuirle en exclusiva tanto las glorias como los abusos del poder español. El pueblo castellano no es el autor del centralismo, sino su primera y quizá más sacrificada víctima. La pretendida hegemonía castellana es un mito literario y político, utilizado al servicio de determinados intereses.

En Castilla, no en el territorio del antiguo reino así denominado y que comprendía diferentes pueblos —vascos, castellanos, leoneses, asturianos, gallegos, extremeños, manchegos, andaluces y canarios—, sino en el auténtico país castellano, no cabe hablar de oligarquías, ni agrarias ni de otro tipo. Aunque es sabido que las oligarquías carecen de patria, el inventario de los oligarcas españoles no puede hacerle buscándolos en Castilla, sino en otras regiones o países de España; que, por cierto, de alguna manera se han visto más favorecidos: con el crecimiento económico, con la abundancia de puestos de trabajo, con la absorción de cientos de miles de trabajadores sustraídos a las regiones deliberadamente empobrecidas y despobladas, entre ellas Castilla.

Desde una perspectiva internacionalista y de izquierda, como la que se plantea Carbonell, parece mayormente aún un deber ético considerar y respetar el drama colectivo de los pueblos de España vaciados material-

(Sigue en págs. centrales)

CANTABRIA EN CASTILLA

Dentro del curso (78-79) de CULTURA CASTELLANA organizado por el Consejo de Comunidad Castellana de Madrid, el pasado día 23 de noviembre pronunció una documentadísima conferencia D. Miguel Ángel García Guinea, director del Museo Arqueológico de Santander y presidente de la Asociación Cantabria en Castilla (ACECA).

En su exposición el Sr. García Guinea examinó los sucesivos movimientos de población a lo largo de la Ruta de los Foramontanos, que dieron lugar a la base demográfica de lo que después sería CASTILLA.

Después de la conferencia el presidente de ACECA y varios dirigentes de Comunidad Castellana mantuvieron una cordial entrevista, en la que se trataron asuntos de interés que conciernen a los fines de ambas entidades.

APORTACION DE LA RIOJA A CASTILLA

D. Felipe Abad León, cronista oficial de la Rioja, ha sido requerido para dar una conferencia en el Colegio Mayor Chaminade, de Madrid, dentro de un ciclo organizado por Comunidad Castellana, sobre las aportaciones de la Rioja a Castilla, durante la Edad Media. Apartándose de toda connotación política, don Felipe Abad aseguraba, para evitar susceptibilidades o manipulaciones partidistas del hecho, que se atendería a lo meramente histórico, ya que considera que no debe interferir para nada en el actual momento autonómico.

La conferencia versó sobre la geografía e historia de la Rioja, destacando las distintas aportaciones hechas a Castilla y que se pueden enumerar así:

El patronazgo de Castilla es de San Millán de la Cogolla; el primer rey de Castilla, Fernando I, nació en Nájera; Santo Domingo de Silos, padre espiritual de Castilla, era riojano de Cañas; las "Glosas emilianenses", el primer texto en castellano, son riojanas; el primer poeta castellano de nombre conocido, Gonzalo de Berceo, es riojano; el sitio de Logroño de 1521, salvó a toda Castilla de una invasión francesa, etc.

La conferencia resultó interesantísima por la síntesis y el rigor expositivo del conferenciante.



Los pueblos de España. Mapa de A. Carretero

SEGOVIA

CONSEJO RECTOR

El 13 de enero se ha reunido en Segovia, como sede regional actual de Comunidad Castellana, el Consejo rector de la Comunidad, con asistencia de consejeros regionales de diferentes provincias castellanas.

Entre otros acuerdos, y en relación con la posición de Comunidad Castellana ante las próximas elecciones generales al Congreso y al Senado, y las municipales, el Consejo ha reafir-

(Sigue en págs. centrales)

Campo castellano

Sesiones de trabajo sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos



Jornada de trabajo. (Vista parcial)

Han concluido los trabajos que, en mesa redonda, se han venido desarrollando, en la sede regional de Comunidad Castellana, durante cuatro días, en cuatro semanas consecutivas. Las sesiones de trabajo tenían por finalidad el estudio del proyecto de nueva Ley de Arrendamientos Rústicos con el fin de llegar a una formulación de conclusiones, para una posible modificación del citado proyecto, en aquellos aspectos fundamentales que inciden, de un modo directo, en las condiciones sociales y económicas de los labradores y ganaderos del campo segoviano y del de Castilla en general.

PARTICIPACION

Asistió a la reunión y participó en el debate una nutrida representación del mundo agrario de nuestra provincia y de los profesionales y especialistas en temas rurales; contándose con la asistencia del delegado de Agricultura, director provincial de Iryda, presidente de la Cámara Agraria Provincial, representantes de la Asociación Segoviana Agrícola, Ganadera y Forestal, Jóvenes Agricultores, Unión de Labradores y Ganaderos, Federación de Trabajadores de la Tierra (U.G.T.), Unión de Centro Democrático y Partido Comunista de España, así como juristas, agrónomos, veterinarios, labradores, ganaderos,

RELACIONES PUBLICAS

Superada la etapa de lanzamiento de CASTILLA, hemos ahora en otro momento no menos crucial como es el de procurar su consolidación, regularidad y mejora. Podemos decir sin triunfalismos que el parto resultó feliz pero tenemos que sacar adelante la criatura.

Agradecemos las críticas y sugerencias recibidas que sin duda han de sernos muy útiles en nuestra andadura. Insistimos en la demanda de cualquier tipo de colaboración de todos y cada uno de los lectores desde la simple circulación de este informativo hasta la remisión de noticias o trabajos que pudiérais estimar interesantes. Cualquier colaboración, además de necesaria, sería siempre bien recibida.

Aunque en nuestro deseo está ampliar el número de páginas, así como el acortar la periodicidad, por el momento seguimos debiéndonos a la limitada realidad de nuestras posibilidades en las que cuenta fundamentalmente el factor económico ya que CASTILLA se sufraga íntegramente con las aportaciones de las cuotas de afiliación.

La posibilidad de incluir publicidad ha sido objeto de estudio y aprobada su viabilidad vamos a intentar llevarla a la práctica en aras de un mayor beneficio para la publicación. A este respecto insertamos ya en el presente número un llamamiento a los posibles interesados en anunciarse en nuestras páginas.

Finalmente quisiéramos decir que nos estamos esforzando en hacer de CASTILLA ese deseable "invitado en casa ajena" que alguien dijo debía ser un periódico. Esperamos que asumiendo las más elementales normas periodísticas de sinceridad, rigor, veracidad y respeto para con todos, podamos conseguir la mayor aceptación.

CUENCA

Brillante acto castellanista

El día 15 de diciembre tuvo lugar un acto cultural, en la ciudad castellana de Cuenca, organizado por la librería "El Toro Ibérico" y Comunidad Castellana, dentro de un Ciclo de Cultura Castellana que está teniendo lugar en esta ciudad, como acto homenaje a la lengua castellana, en el milenario de su nacimiento.

La conferencia, "Castilla como identidad histórica y cultural", estuvo a cargo de Manuel González Herrero, y constituyó un éxito de público interesado por el regionalismo castellano.

Asimismo, el eco social de este acto a través del "Diario de Cuenca" fue muy digno en cuanto a espacio y tratamiento que al tema se dio.

Con esta conferencia, han sido dos veces las que ha estado presente Comunidad Castellana en la ciudad cuenseña. Estos castellanos van a encontrar en sus raíces la razón de su regionalismo y el fundamento de su proyección social para vivirlo en el momento presente.

(Sigue en pág. 4)

En 1561, dejó de ser villa castellana para convertirse en capital de España

La historia de Madrid y sus alrededores puede dividirse tajantemente en dos épocas. Transcurre la primera desde su conquista al moro en 1083 hasta 1561, año en que Felipe II establece en la antigua villa castellana la capital de su imperio; la segunda desde esta última fecha hasta nuestros días.

VILLA CASTELLANA

Durante aquellos cinco primeros siglos, la historia de Madrid y los pueblos de su alfoz es la de una de tantas pequeñas repúblicas populares, autónomas dentro del reino de Castilla, generalmente denominadas comunidades de villa y tierra. Como otras de Castilla, la vieja

Comunidad de la Villa y Tierra de Madrid era una entidad básica del reino, con propia personalidad política y administrativa, que se mantenía dentro del estado castellano mediante un vínculo político con la corona. En su seno, las aldeas tenían concejos propios con autonomía interna. Estos sometían sus

asuntos de gobierno y administración al concejo de la villa; que a su vez no tomaba ciertas decisiones sin tener en cuenta el parecer de los concejos de las aldeas. Constituía, pues, la Comunidad una especie de federación jerárquica de la villa de Madrid con los pueblos de su Tierra.

En el siglo XII la Comunidad de Madrid y su Tierra se regía por el Fuero de Madrid, redactado por el propio concejo madrileño con el asentimiento de Alfonso VIII, monarca privativo de Castilla durante cuyo reinado alcanzaron gran desarrollo las instituciones comuneras.

La Comunidad madrileña de Villa y Tierra, aunque de poca extensión territorial —comparada con las mayores— tuvo rica vida y mucha actividad y ha dejado huellas muy valiosas para el conocimiento comunero de Castilla.

Las milicias comuneras de Madrid participaron en las más importantes campañas reconquistadoras de aquella época —Las Navas, Murcia, Córdoba, Sevilla— y en las Navas de Tolosa —donde formaron parte de la vanguardia que mandaba Diego López de Haro.

En la llamada confusamente Guerra de las Comunidades de Castilla, Madrid tuvo un comportamiento digno y valeroso. Fue el primer concejo castellano en oponerse tenazmente a que Carlos de Absburgo se titulase emperador de España. En las Cortes de Valladolid (1518) los procuradores madrileños figuraron entre los que obligaron al joven flamenco a dar juramento de respeto a las leyes del reino, antes de que las Cortes le dieran el suyo. Ya en abierta rebeldía contra el Emperador, los de la villa de Madrid se apoderaron del Alcázar, donde tomaron armas en abundancia que fueron entregadas a los diputados de las parroquias para que las distribuyeran entre los vecinos. La hueste de Madrid, mandada por los capitanes nombrados por el concejo, actuó eficazmente en la campaña que tuvo triste fin en la derrota de Villalar, después de la cual el Alcázar de Madrid se rindió a los imperiales. Murieron en esta guerra comuneros madrileños; otros muchos fueron castigados tras la derrota; y pasado el tiempo, en Madrid, como en otros lugares, los principales caudillos del histórico alzamiento fueron excluidos del "perdón del Emperador".

CAPITAL DE ESPAÑA

Aunque no todos concuerdan en ello, la mayoría de los historiadores admiten como fecha del establecimiento de la corte en la villa de Madrid, durante el reinado de Felipe II, en que se trasladaron a ésta los Concejos de la monarquía.

De esta manera la villa de Ma-

dríd dejó de ser cabeza de una pequeña república comunera de Castilla para elevarse a corte de una gran monarquía imperial: la Villa y Corte por antonomasia; y dejó también —cada nueva generación más— de ser propiamente castellana para convertirse en genéricamente española y madrileña en particular.

Hecha a Madrid corte por la dinastía austriaca, a ella acudieron aristócratas de toda España —y en lugar destacado los grandes títulos meridionales— con sus correspondientes séquitos, así como funcionarios de toda clase, burgueses y pueblo llano que dejó su terruño natal en busca de más atractivo porvenir.

Madrid viene siendo desde entonces crisol en que se han fundido todos los pueblos de España. Gallegos y murcianos, catalanes y extremeños, andaluces y norteños, centrales y periféricos, peninsulares e isleños, han contribuido al crecimiento demográfico y al desarrollo material y cultural de Madrid, con lo que el pueblo de la capital de España ha adquirido con el tiempo nuevos y peculiares rasgos —incluso en el aspecto lingüístico, el habla madrileña manifiesta diferencias con la de las viejas ciudades castellanas.

En los últimos tiempos se acusa con frecuencia a Madrid de todos los males que el excesivo centralismo está causando en España. No es precisamente un centralismo madrileño lo que España padece sino un centralismo del estado unitario del que el pueblo de Madrid antes que responsable es víctima propiciatoria. Los madrileños, de carácter generalmente afectuoso —liberales en el sentido hispánico de la palabra— jamás albergaron malevolencia hacia la diversidad de las Españas, todas las cuales fueron vistas siempre con simpatía por los capitalinos. Contra lo que algunos creen, el pueblo de Madrid nunca ha sido unitarista. Ya vimos que, antes de convertirse en corte, Madrid, en la Guerra de las Comunidades estuvo con los comuneros y luchó contra los imperiales; y en la de Independencia se alzó contra el invasor y recibió con patriótica alegría la creación de las Juntas supremas regionales. En Madrid elaboró Pi y Margall su concepción federal de España que tuvo entre los madrileños muy firmes partidarios; y en 1931 Cataluña contó en Madrid con decididos defensores de su autonomía.

(Tomado del libro de A. Carretero "Las Nacionalidades Españolas")

MADRID:

Durante todo el tiempo que esté vigente el mito de que Castilla es la Meseta Central y de que Madrid es su ciudad más representativa, a la que se acumula la función de ser capital de España, se considerará a Castilla como forjadora de España y como inspiradora de su centralismo. Tamaño desatino cuaja sobre una construcción informal de Castilla —todavía sigue vivo en muchas mentes—, que nada tiene que ver con la realidad vital. Se han confundido a Castilla (pueblo castellano) con el "reino de Castilla" y con el Estado español. Sobre un concepto erróneo se ha acumulado el gravísimo error de acusar a Castilla de centralista, precisamente a la que ha sido la primera víctima del centralismo. ¿No es ello paradójico?

Este mito grandioso orquestado por intereses ocultos fue puesto en entredicho, desde principios de siglo, tan sólo, por algunas voces históricas y proféticas al denunciar su inautenticidad. Cada día más, el cúmulo de adhesiones se extiende por toda la geografía de España. El simplismo mítico es tan grande que necesitaremos cierto tiempo para hacerle desaparecer, pero qué duda cabe que sus días están contados. Tan sólo una acción contracultural podría para una verdad histórica que se impone por la razón de su dinamismo.

NUEVO ENTE FICTICIO

En el momento presente, como por arte de magia, el mito de Castilla-Meseta Central cambia,

a todo correr, y en su tá levantando otro, ma Castilla-Cuenca del I atenta contra nuestra territorial y el porvenir nuestro pueblo. ¿Cómo esto?

Todos los hechos causas. Para entender política que se está ir la Meseta con las región llano-leonesa" y "casto llega", hemos de at espacio geográfico y d tra mirada a las dos ca pudieran tener posibles intereses en generarlo: M lladolid. De esta dualid tales sabemos, por la vida recientemente y p sión territorial, que M do cogida por sospres podía ser menos; es no ha intervenido en e Ha sido la capital del que ha activado la rot reduciendo su espa trando su nombre y caciones. Todo ello es lógico ya que Madrid coherencia humana int tras que Valladolid, d todo lo contrario, se como una ciudad en poderosa que ha dem más visionaria y resolut demás capitales de la norte, donde se hace político y se fragua la l estas tierras, y, tal vez, político de España. No en el pueblo vallisoletan las oligarquías de est cuya trayectoria históri der es constante.

Bases para la opción Regionalista de Comunidad Castellana



CASTILLA propiamente dicha

Primera.—Comunidad Castellana postula y promueve la integración de todos los pueblos y las tierras que se asientan y forman parte del área territorial de Castilla, respetando sus propias opciones democráticamente adoptadas.

Por ello, Comunidad Castellana rechaza los proyectos de territorios autonómicos que dividirían a Castilla en varias fracciones: Cantabria, la Rioja y restos de Castilla al norte y sur de la cordillera carpetana; ya que ello supondría la disolución de una nacionalidad histórica en unas cuantas regiones y subregiones culturales y geográficas.

Segunda.—Comunidad Castellana reconoce, a la vez, la genuina castellanía de Cantabria y la Rioja y sus singularidades culturales, por lo que propugna y se ofrece a un diálogo que propicie la articulación confederal de los pueblos cántabro y riojano con los otros pueblos castellanos.

Por lo mismo, Comunidad Castellana se opone a la asimilación de Castilla (o Castilla y León) a la Cuenca del Duero, en cuanto que supone una construcción convencional que:

- 1) excluye a priori los pueblos y las tierras castellanas de Cantabria y la Rioja, así como a los pueblos y tierras castellanas del sur de la cordillera carpetana;
- 2) incluye a León como apéndice de Castilla, dificultando el proceso de clarificación de la voluntad autonomista del viejo reino leonés.

Tercera.—Comunidad Castellana proclama la castellanía de la tierra de Madrid, así como el derecho del pueblo castellano de esta tierra a participar en la convivencia y el desarrollo de la cultura castellana; ello sin perjuicio de aceptar para esta tierra el servicio de albergar la capital de España, lo que habría de ser regulado mediante un estatuto especial.

Cuarta.—Comunidad Castellana proclama igualmente la castellanía de las tierras de Guadalajara, las Alcarrias y Serranía de Cuenca; y se opone por ello a toda construcción territorial que redunde en la separación de estas tierras y sus gentes de la comunidad de los pueblos castellanos.

Burgos y Segovia, 29 de abril de 1978
COMUNIDAD CASTELLANA



Primitivo emblema heráldico de la Comunidad de la Villa y Tierra de Madrid

EDITORIAL

RESPUESTA, sin ira....

(Viene de pág. 1)

mente por el desarrollismo; forzados sus hombres y mujeres a emigrar, a arrancarse de sus raíces y asumir en el destierro una cultura y una lengua que, aunque dignas de todo aprecio, no son las suyas. No es justo, ni tiene la menor lógica, colgar a estos pueblos el sambenito de "dominantes y opresores". Por el contrario, parece que es llegada para todos la hora de la comprensión y de la solidaridad. Si, como decimos, queremos amor, convivencia y ayuda entre todos los pueblos de la Tierra, habrá que empezar la tarea de la solidaridad por los pueblos de España, que tantas cosas tenemos en común.

Como castellanos recordamos a esa querida y admirada Cataluña las palabras clarividentes que un catalán y catalanista preclaro, Rovira y Virgili, pronunciara en el Ateneo de Barcelona el 11 de septiembre de 1938. "Yo no he acusado nunca a Castilla de la caída de Cataluña. No es Castilla la que oprimió a Cataluña, sino la Casa de Austria. Yo siempre he creído que Castilla es un gran pueblo, propicio a las más nobles gestas. Cataluña y Castilla son dos pueblos de un gran espíritu, excelentemente dotados para acometer y llevar a término grandes empresas".

En definitiva, estas empresas, y en primer lugar la de una articulación fraterna y fecunda de la comunidad española, son las que se ofrecen, y de las que sin duda son capaces, a todos los pueblos que la integran, para que puedan llevarlas a cabo en pie de igualdad.

A partir de espacio de desen co

Suscri inform

afiliándose a gionalista para de nuestra tier Rellena es LLANA, apart

Cuota: 100 Cuota juven (Pagos trim

D. nacido en. de 1 esta vecino de en. teléfono. "Comunidad C

Con los brazos cruzados ante el regionalismo

ar se es-
educido,
ro, que
tegridad
turo de
conce

men sus
división
ndo en
"caste-
no-man-
er a su
ir nues-
ales que
es e in-
id y Va-

de capi-
oria vi-
la divi-
ha si-
mo no
ir, que
asunto.
uerga la
del mi-
y arras-
signifi-
mar de
rece de
a mien-
pasa
efigura
emente
do ser
que las
meseta
cocido
oria de
futuro
semos
ino en
ciudad,
de po-



En esta situación, Burgos, cabeza de Castilla, es la gran desorientada, y las demás provincias de Castilla sufren parejo mal, y, junto a la herida mortal, orquestada con la creación de ese mito de Castilla, la amalgama con el pueblo leonés, víctima también de unos poderes políticos que se resisten a reconocer la realidad plural de España y en ella el dualismo León y Castilla.

Frente a un Madrid sin proyecto regional, desorientado y cruzado de brazos, la opción capitalina del Pisuegra ha servido para canalizar las opciones políticas de los partidos, que no se han planteado el problema de una manera seria y formal.

Esta división regional es hechura de Valladolid, y los órganos políticos han sido los instrumentos que han facilitado la labor. Su importancia política, sin oponente castellano que la pusiera en entredicho, con un Madrid mudo y perplejo, busca forjar un eje horizontal sobre el Duero para afirmar su protagonismo político futuro. Tal y como están las cosas, por no ser conforme a la realidad y a la historia misma, interesa que cuanto antes despierten los cuadros ciudadanos madrileños, especialmente sus naturales, más sensibles al problema, y sus intelectuales más lúcidos, a fin de tomar conocimiento antecedente (histórico) y consecuente de este hecho que hace de la meseta una nueva división administrativa, en la que no ha tenido absolutamente ninguna participación el pueblo castellano ni el pueblo leonés. Necesitamos tiempo. Las prisas son malas consejeras.

MADRID SIN DETERMINARSE

Para que empiece a determinarse Madrid en el problema re-

gional debe comenzar por reconocerse a sí misma; saber lo que ha sido y lo que es, y para ella nada como seguir el decurso de su historia desde que fuera villa castellana hasta que se convirtió, en 1561, en capital de España. El hecho de que Madrid carezca de proyecto regional obedece a su propia naturaleza interna y es bueno empezar por ahí, limitando las aspiraciones hasta la posibilidad de lo que uno es. Madrid debe ambicionar ser ella misma y partiendo de aquí puede y debe participar en los proyectos regionales de España y, por supuesto, en mayor medida, en los de la Meseta, que por contra se le hacen lejos a los andaluces, catalanes o gallegos, por poner un ejemplo.

Hay una razón histórica y está por medio la razón de España, y hay por medio una razón personal en la que ella, Madrid, está metida, pues no se olvide que la capital de España está en territorio castellano, es decir, que toda su provincia forma parte de Castilla.

Madrid, el pueblo de Madrid, no el Gobierno de España, que fue siempre otra cosa, debe saber que Madrid no es Castilla, pero que está dentro de Castilla, y que por su situación geográfica por su historia y por su naturaleza interna humana está llamada a ser la capital de España. En esta función de ser el todo de las partes la compete reconocer y asumir los problemas y ejercer, a su vez, su función arbitral indiscutible.

Tocante a este problema que hemos abordado, nosotros, los castellanos, pedimos a Madrid que deje de ser la gran muda, que ya está bien de cruzarse de brazos.

S. L.

Consejo Rector

(Viene de pág. 1)

mado la vocación cultural y ciudadana de Comunidad Castellana, su independencia respecto de los partidos políticos y su verdadera misión ajena a toda disputa por el poder.

La Comunidad manifiesta su preocupación por una conformación adecuada de las entidades públicas territoriales, como el Senado, Ayuntamiento y Diputaciones, para que realmente trabajen por la defensa de la región y de los pueblos castellanos; pero estima con la mayor consideración y respeto a los partidos y las personas que presenten sus candidaturas, que la misión de Comunidad Castellana no es participar en las contiendas electorales, y menos en las circunstancias actuales, en que determinados intereses superiores de toda España, como es la consolidación de la democracia y la resolución de problemas acuciantes de gobierno, son absolutamente prioritarios, desde el punto de vista del bien común de la nación española.

En consecuencia, Comunidad Castellana no participará, directa ni indirectamente, en la controversia electoral, por lo que toda información o comentario que relaciona a la entidad, o sus fundadores o directivos más significados, con aspiraciones electorales a los cargos políticos en juego, habrá de considerarse que carece de fundamento.

¡POR CASTILLA!

Hemos de esforzarnos, día a día, en nuestro trabajo, cuya repercusión social es innegable, y en la hermosa tarea de sembrar conciencia castellana. Esta responsabilidad nos atañe a todos por igual pero especialmente a quienes sienten, de una manera consciente, su castellanía.

Combatir los falsos mitos y descubrir las posiciones de poder que en torno a ellos se quieren generar, ha de ser cometido preferente de todos los que estamos empeñados en ello. De esta manera impediremos que nuestra gente sea, una vez más, instrumento de intereses ajenos a ella y aseguraremos la afirmación de nuestra personalidad, como ente colectivo, cuya necesidad es, en este momento histórico que estamos viviendo, vital y, tal vez, única.

Campo castellano

(Viene de pág. 1)

miembros de Comunidad Castellana y otras personas interesadas en el tema.

Durante estas jornadas de trabajo se analizaron, teniendo en cuenta en todo momento los antecedentes legislativos, los aspectos positivos de nuevo ordenamiento, y también los problemas que suscitaba y sus posibles deficiencias, particularmente desde la perspectiva de la defensa de los intereses sociales del medio agrario, en relación con la estabilidad de los cultivadores en la posesión de la tierra arrendada, el fomento de los puestos de trabajo en el campo y la necesidad de contener la emigración en Segovia y en Castilla e incluso promover la recuperación de la población.

PROPUESTAS

Las principales propuestas elaboradas se refieren a la duración de los arrendamientos, en la que se postula un sistema de prórroga legal indefinida o de larga duración, para garantizar la permanencia de los cultivadores en la posesión de la tierra, si bien en el marco de un sistema equilibrado y justo, que contemple en beneficio del propietario la actualización anual de la renta; la facilitación de las mejoras por iniciativa del arrendatario con indemnización por el aumento del valor de la finca al término del arriendo por causa de las mejoras subsistentes; el fortalecimiento de la institución del retracto en caso de venta de la finca arrendada, en base al precio justo que se determine en vía civil, y la modificación de las disposiciones transitorias previstas en el proyecto, en el sentido de que las normas reguladoras de la duración del arrendamiento fijadas en la nueva ley, se apliquen también a los arrendamientos actualmente existentes, con el fin de evitar el efecto antisocial de un desahucio masivo de arrendamientos antiguos.

Estas propuestas van a ser presentadas inmediatamente al Ministerio de Agricultura y a los parlamentarios, para que puedan ser tomadas en consideración, con el fin de mejorar el proyecto de ley desde la perspectiva de contemplar y promover la defensa de los intereses del medio agrario de nuestra provincia y del campo castellano en general.

SAN MILLAN, Patrono de Castilla

El autor de este trabajo, soriano, aboga por una fecha para celebrar la "personalidad castellana". Propone el 12 DE NOVIEMBRE, día de San Millán, como conmemoración especial, al margen de su significado religioso, que también le tiene, por ser un valor no sólo histórico, sino también característico de la genuina Castilla. La fecha viene a ser un dato de referencia necesario para afirmar la castellanía. Así, pues, éste es uno de los días señalados que deberíamos, los castellanos, poner en pie.



San Millán predica el cristianismo entre los cántabros

El 23 de abril, fiesta de San Jorge, celebraban los aragoneses el "Día de la Región". Y, en verdad, quedé un tanto perplejo porque sabía del San Jorge catalán y valenciano, pero no aragonés. He aquí, pues, que aragoneses, catalanes y valencianos tienen un mismo patrón y una misma enseñanza (con mínimas variantes).

No fue, ciertamente, Santiago, el único Patrono celestial invocado en las horas angustiosas de la batalla de reconquista, cuando se conforman los diversos reinos peninsulares. Américo Castro mismo, para quien España es hechura de Santiago, alega varios casos en que se combatió bajo el amparo de Nuestro Señor e invocando a Santa María, San Isidoro, San Millán...

"Fue, sin duda, la concepción vasallática de las relaciones con sus Patronos celestiales — escribe Sánchez Albornoz — lo que llevó a los hombres del Medievo a "verles" cabalgar a su lado en la batalla. La precisión de personalizar y materializar la protección divina, llevar al pueblo a convertir el auxilio del Apóstol Santiago en su auténtica humana intervención, al igual que la del Santo Arzobispo de Sevilla, Isidoro, cuyos restos descansan en León, cabalgando junto a los cristianos del reino leonés. (Sobre la portada del maravilloso templo de San Isidoro de León, y en los propios billetes de mil pesetas, puede verse al Santo Arzobispo montado en su caballo)".

Santiago y Alfonso III

Antes hemos nombrado a San Millán, como uno de los Santos entre los invocados por los diversos reinos cristianos. Es el Santo invocado por los castellanos; el humilde monje riojano al que han escogido por Patrón que cabalga con ellos. (Montado a caballo puede verse representado a San Millán, sobre la portada principal del Monasterio de Yuso).

Berceo, en su Vida de San Millán, y después de contar la doble promesa de los votos legendarios a Santiago por Ramiro II y a San Millán por Fernán González, refiere la maravillosa aparición en la batalla de los dos celestes patronos de leoneses y castellanos, y alaba la milagrosa intervención de ambos:

"non quisieron embalde la soldada levar primero la quisieron mereçer e sudar tales sennores son de servir e onrar..."

El triunfo y difusión del culto de Santiago comienza con el reinado de Alfonso III; convirtiéndose con el Arzobispo Gelmírez, en la mayor atracción emocional y espiritual de la cristiandad toda. Sin embargo, en el texto del "Antifonario de León", obra de la primera mitad del siglo X, no se incluye la festividad de Santiago; y la Biblia leonesa de 910, afirma: "apud Hierosoliman humatus iacet" (ya que enterrado en Jerusalén). De ello concluye Fray Justo Pérez de Urbel que "en el León del siglo X, hubo cierta hostilidad contra las tradiciones jacobeanas, como la hubo más tarde, en

el ambiente eclesiástico toledano de los siglos XII y XIII".

Por el Juglar del Cid sabemos que Alfonso VI invocaba habitualmente, no a Santiago, sino a San Isidoro. Sin embargo, San Isidoro, Patrono del reino de León, será desplazado por Santiago, y, tras la unión de León y Castilla, se impondrá también en Castilla el patrocinio de Santiago, desplazando a San Millán. Y esto, no sin oposición castellana. Así, en tiempos de Enrique II (1373), la Universidad de Ciudad y Tierra de Avila llegó a negarse a pagar el voto a Santiago, y sus procuradores llevaron el asunto a Cortes.

El patrocinio de Santiago se hace, finalmente, general en la España Imperial y sus guerras "divinales" contra indios, turcos y herejes.

UNA FECHA PARA CASTILLA

La casi nula conciencia regional de Castilla; el desconocimiento de sus símbolos y la auténtica tradición de los pueblos castellanos, alcanza especialmente al Patrono San Millán y a la realidad de cómo se ha vivido históricamente la fe cristiana en Castilla. ¿Quién se acuerda hoy de San Millán en Castilla, si no es ese pequeño rincón riojano de la Cogolla? ¿Quién puede afirmar hoy una Iglesia realmente encarnada en la sociedad castellana, como fue su mejor tradición?

La "Castilla Imperial" y Santiago, no son realidades castellanas. Castilla, por otra parte, no tiene ninguna Patrona como Cataluña, Asturias, Extremadura..., sino que cada Comunidad Castellana tiene su propia Patrona. Símbolos de la Castilla comunitaria y popular son esos santuarios de la tierra y el propio San Millán, único que extiende su patrocinio a toda Castilla a lo largo de la historia, expresiones de la Castilla popular, comunera y autonómica.

Porque San Millán, que cabalga junto a los castellanos y con pendón rojo, en contraposición al Santiago de pendón blanco, es un Santo humilde y popular que multiplica el pan y el vino para un pueblo que acaba de salir de la estrechez de las montañas y busca tierra en su necesidad.

Símbolo de una Iglesia popular, plenamente identificada con la lucha de un pueblo por su subsistencia y libertad; inspiradora de los mejores principios de la sociedad castellana tradicional, cuales son la igualdad de las personas y la solidaridad comunitaria.

Si han sido precisamente las fuerzas progresistas, las que han reclamado en Aragón el patrocinio y la celebración del día de la región aragonesa en la fiesta de San Jorge, los castellanos, sin ánimo de copiar de nadie, pero sí de rescatar nuestros mejores símbolos, hemos de recuperar a San Millán, humilde y popular, para bien de nuestra región (y de la propia Iglesia); y señalar especialmente esta fecha para la celebración de la personalidad castellana.

I. García de Andrés

próximo número reservaremos un
inadido a las firmas comerciales que
orar con el informativo CASTILLA.

base al informativo CASTILLA

COMUNIDAD CASTELLANA, asociación re-
recuperación cultural, cívica y económica

boletín y remítele a COMUNIDAD CASTE-
postal 163. SEGOVIA.

tas mensuales.
asta 21 años): 25 pesetas.
iles).

..... el ... de
....., profesión
....., con domicilio
.....
....., solicita su incorporación a la
ellana".

..... de de 19....

Firma

AS: Banco

Carta al Presidente Reol

CUANDO SE DECIA
"CASTILLA" TODOS
SE ESFORZABAN.
(v.263 poema F.G.)

Logroño, 9 diciembre, 1978

Excmo. Sr. Presidente del Consejo General de Castilla:

Un grupo de burebanos, serranos, abulenses, residentes en esta "herida de Castilla", nos dirigimos a Ud. con el respeto que su cargo de Presidente de Castilla comporta y con la confianza de dirigimos a nuestro Presidente, a un hombre de Castilla.

Ante la próxima creación de un centro de Radio y Televisión para Castilla y León, pensamos que debe ser un centro con dos sedes emisoras principales: una enclavada en las tierras históricas de León y otra en las de Castilla. Y lo pensamos así teniendo presente que Castilla-León es tan extensa en territorio y en número de provincias que un centro emisor sería insuficiente. Pensamos asimismo que las dos tierras tan hermanadas y compañeras son distintas.

Pero lo que más nos empuja a pensar en este planteamiento es la recuperación de la Castilla-Ebro. Pensamos que ciertos grupos movidos por diversos motivos quieren reducir Castilla a la región Duero, y esto sería catastrófico porque perdemos nuestro bagaje histórico-jurídico ante el poder central y demás pueblos de España.

De los dos centros emisores, el de Castilla, localizado en la parte oriental (¿Burgos?), podría cubrir más amplios objetivos que los que podríamos pedir a un único centro castellano-leonés, situado no sólo geográficamente sino sobre todo psicológicamente muy lejos de la cuenca castellana del Ebro.

Así, las tierras de Rioja-Carros y Cantabria estarían más cerca de "su" centro emisor y las gentes no acabarían de perder su sentir castellano, sus dirigentes perderían más fácilmente el miedo a la macro-región castellano-leonesa.

Por otra parte, gran número de nuestros emigrantes en el País Vasco podrían conectar con este centro. Pensamos que constituiría para ellos —hemos pasado por esta

etapa— un alivio y alegría al sentir más cercana su tierra de la que todavía esperan algo. Esto es un deber de justicia con los emigrantes, que seguramente ayudarán con su trabajo, experiencia e imaginación a levantar Castilla.

Y siguiendo con los emigrantes, aprovechamos esta ocasión para hacer una sugerencia a este respecto: pensamos que el emigrante necesita soluciones para su propia recuperación, soluciones que pueden ir desde ésta tan sencilla que se nos ha ocurrido: que todo aquel emigrante que monte un comercio, un taller, una industria, sea liberado de impuestos durante un tiempo considerable (no olvidemos que los primeros fueros, se dieron en Castilla a lugares y gentes más necesitadas), hasta otras soluciones que técnicos pudieran pensar.

Será la imaginación creadora de Castilla y el amor a Castilla los motores de nuestro resurgir.

"Castilla, mejor es para ganar de nuevo, que para conservar lo ganado", afirmaba ya en el s. XV Fernán Pérez de Guzmán.

"Ganar de nuevo": nada más y nada menos.

Con el respeto que nos merece, quedamos a su entera disposición para el servicio de Castilla.

En representación:

Dionisio Blanco Hoyuelos, Alfredo Arnáiz, Jesús Corral Carranza.

LEON NO ES CASTILLA

León es un pueblo acostumbrado a ser pisoteado pero los leoneses ya nos estamos cansando. Nos estamos cansando de que se nos cierre la boca y se nos impongan demarcaciones territoriales desde el centro. Mire usted por donde, para establecer regímenes autonómicos se hace una repartición del territorio sin tener en cuenta para nada cuáles pudieran ser los intereses de los habitantes de esos territorios. Se nos está dando una autonomía desde el centro y yo a eso le llamo una imposición autoritaria. León reclama su derecho a expresarse y a hacerlo en forma de mayoría simple. Queremos dar nuestra propia visión de nuestros propios problemas, no queremos que nadie se atribuya el derecho de incluirnos en una supuesta región castellano-leonesa (como se está atribuyendo continuamente TVE y bastantes medios informativos). Si León decide integrarse lo ha de hacer por su propia voluntad. Los leoneses no comprendemos cómo se puede decir leonés un régimen preautonómico que adopta como bandera la que es reconocida como históricamente castellana. ¿Creen ustedes que algún leonés puede ondear como propio ese estandarte? Creo que es hora de aclarar definitivamente que León es León, y Castilla, Castilla.

Finalmente quisiera dejar de manifiesto la tremenda arbitrariedad que se está cometiendo con el Grupo Autonómico Leonés (GAL) en lo referente a su legalización. Este movimiento espera su legalización desde hace más de año y medio. ¿Por qué esta tardanza en la legalización cuando ha habido grupos que se han legalizado en el plazo de unos pocos días?

José David Díez Llamas
"El País" (18 enero 1979)



Ruinas gloriosas de San Pedro de Arlanza (Burgos)

Brillante acto castellanista (Viene de pág. 1)

Reproducimos la entrevista publicada en el "Diario de Cuenca" el 16 de diciembre de 1978.

Una vez finalizada la conferencia, abordamos al señor González Herrero para que nos hablara de algunos puntos que en ella se trataron.

En primer lugar, le preguntamos en qué manera el proyecto autonómico emprendido ha afectado a Castilla.

"Pienso —respondió— que todo el proceso autonómico es un tanto prematuro. En Castilla no existe un nivel de concienciación suficiente, hemos de trabajar para elevarlo y recuperar la conciencia de que somos un pueblo importante, a un nivel parejo con los otros pueblos de España y con una serie de características históricas que nos definen plenamente y nos confieren una personalidad propia. Todo eso parece que se ha olvidado, en parte por la desnaturalización que hemos padecido y por efectos del centralismo."

—Recientemente se ha cons-

tituido en Almagro la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. ¿Qué opina de ese nuevo ente preautonómico?

—Castilla ha sido desmembrada por este proceso autonómico emprendido. Se ha roto su integridad al dividirla en dos entes preautonómicos artificiales y que no responden al sentir del pueblo castellano. Todo este proceso es un invento del Gobierno, con marcados signos de poder centralista y apoyado por los partidos hegemónicos que han ignorado toda una larga tradición de unidad y sentimiento común. Parece que siguieran empeñados en hacer una distribución lineal de nuestra geografía. Se ha partido a Castilla la Nueva, y de otra Castilla-La Mancha, continuación de esa etiqueta artificial que ya era Castilla la Nueva, y de otra Castilla-León, con un desprecio total al importante pueblo leonés.

—¿Por qué no se ha hecho una Castilla unida?

—Pues por obra del poder y de los partidos que le apoyan. Nos-

otros queremos recuperar la integridad de Castilla, pero sin amalgamamientos que nos despersonalizan. Debería haber una sola Castilla. Todo esto es artificial e impuesto. Se nos ha tratado como a gentes de segunda categoría. Y, en general, todo este proceso autonómico es una disparatada concepción que no reconoce auténticamente a los pueblos que componen España.

—Usted ha hablado de que es necesario recuperar la conciencia "de pueblo" de los castellanos, pero ¿existe esa conciencia?

—Naturalmente, aún es insuficiente; pero está claro que de un tiempo a esta parte asistimos a un resurgir de nuestra conciencia regional y a salir del subdesarrollo en que estábamos, y esto es lo que hay que apoyar y potenciar. Somos un pueblo y no podemos olvidarlo nunca. Es necesario acelerar todo este proceso en consonancia con los restantes pueblos españoles. En esa tarea estamos y estaremos.

M.L.M.

Curso de Cultura Castellana

Organizado por Comunidad Castellana de Madrid, con la colaboración de las Casas Regionales: Hogar de Avila, Casa de Burgos, Casa de Palencia, Centro Segoviano, Casa de Soria y Casa de Valladolid, y de los Colegios Mayores Chamínade e Isabel de España, se está desarrollando un CURSO DE CULTURA CASTELLANA.

Se pretende ofrecer un medio de información y una ocasión de encuentro e intercambio a los castellanos interesados en contribuir al renacimiento cultural de CASTILLA.

Debemos resaltar el esfuerzo que viene haciendo el Consejo de Madrid, con la colaboración de

otros Consejos, por ir creando un fondo cultural de cuño auténticamente castellano. A tal fin se han difundido DIEZ MIL programas y todas las semanas aparece el anuncio de las charlas en tres o cuatro diarios de la llamada prensa nacional y de la radio. En el curso se han inscrito 120 personas.

La importancia del curso viene avalada por el prestigio de las personalidades que intervienen en él, por la variedad temática, así como por el número de intervenciones públicas.

A continuación, el PROGRAMA en detalle:

PRIMER CICLO: TIERRAS Y PUEBLOS DE CASTILLA

LOCAL: Salón de actos del Colegio Mayor CHAMINADE.

Paseo Juan XXIII, núm. 9.

16-XI-78: Sesión de apertura.

— Castilla como identidad histórica y cultural.

Manuel González Herrero.

— Recital de canción testimonial castellana.

AMPARO.

23-XI-78: Cantabria, cuna de Castilla. Miguel A. García Guinea.

30-XI-78: La afirmación de Castilla en las tierras de Burgos.

José María Iñiguez.

7-XII-78: Aportación de la Rioja a Castilla. Felipe Abad.

14-XII-78: La Extremadura Castellana. Manuel González Herrero.

SEGUNDO CICLO: ECONOMIA Y SOCIEDAD DE CASTILLA

LOCAL: Casa de Palencia. c/ Bailén, núm. 12.

1-III-79: Geografía humana de Castilla. Nicolás Ortega.

8-III-79: Los desequilibrios regionales: El caso de Castilla.

Juan Muñoz.

15-III-79: La Sociedad rural castellana. Demetrio Casado.

22-III-79: Las ciudades de Castilla. Isidoro Alonso Hinojal.

29-III-79: La fuerza creadora de Castilla. Alvaro Fernández Suárez.

TERCER CICLO: CULTURA Y FOLKLORE DE CASTILLA

LOCAL: Salón de actos del Colegio Mayor ISABEL DE ESPAÑA

(Ciudad Universitaria)

3-V-79: La lengua milenaria de Castilla. Galo Yagüe.

10-V-79: Literatura y pueblo en Castilla. Andrés Sorel.

17-V-79: Usos y tradiciones de Castilla. Carlos Blanco.

31-V-79: Fechas, lugares, rutas y símbolos de Castilla. García de Andrés

7-VI-79: Sesión de clausura: El folklore musical castellano. ISMAEL.

Todas las sesiones tendrán lugar a las 8 de la tarde, en los lugares y fechas indicados.

ESCAPARATE DE CULTURA CASTELLANA

En dos ocasiones se ha instalado, en la vía pública, una mesa en donde se ponía a disposición del público material informativo de los diversos documentos editados por Comunidad Castellana, y libros de historia, de primera mano, en los que se abordaba, especialmente, el regionalismo castellano, y el libro de A. Carretero "Las Nacionalidades Españolas", en el que se estudia globalmente la naturaleza de España, libros todos que presentamos al público interesado.

Este escaparate cultural resultó positivo los dos días, si bien mucho más el primero que el segundo, por las razones que vamos a exponer.

Para entender esto podríamos decir que aparte de estar amurallada la ciudad de Avila existe un amurallamiento cultural que impide, de hecho, a las organizaciones ciudadanas y a las entidades mercantiles, comunicarse con el público.

Ya el primer día tuvimos que levantar la mesa instalada por orden de la autoridad, y el segundo, por ser viernes, pudimos, no sin dificultades, situarnos en la plaza del mercado, pues de no ser ese día hay que utilizar los lugares indicados por dicha autoridad, que a juicio del público abulense, muy sensibilizado en este aspecto, y a juicio de lo que hemos sido testigos, podemos decir que están elegidos para desilusionar a cualquiera.

Hay muchas maneras de decir que no.

Informativo CASTILLA ampliamente difundido

Hemos ejercido una difusión amplia a lo largo de toda la geografía de nuestra región, y fuera de ella, de tal manera que los ejemplares editados, varios miles, están prácticamente agotados.

La acogida ha sido favorable, enjuiciando positivamente el espíritu y el enfoque que anima nuestro regionalismo.